



MULTA POR EXCESO DE VELOCIDAD: PROGRAMA DE SERVICIO COMUNITARIO (SPEEDING TICKET COMMUNITY SERVICE PROGRAM)

Este formulario es para solicitar la inscripción en un Plan de Servicio Comunitario para Multas por Exceso de Velocidad emitidas por las Cámaras Automatizadas de Control de Velocidad de la SFMTA. Este formulario también está disponible en línea: <https://sfmta.tfaforms.net/413>

Solo se puede inscribir una multa por exceso de velocidad por plan. Debe completar un plan antes de inscribirse en otro. Máximo de 2 planes por año calendario.

INSTRUCCIONES

1. Complete esta solicitud y envíela a la SFMTA. Las instrucciones para entregar la solicitud se encuentran a continuación.
2. Llame a JBR Partners al 415-829-7073 o al 415-655-9891 para obtener información sobre dónde y cómo realizar sus horas de servicio comunitario. Debe completar este paso dentro de los 14 días o su plan será cancelado.
3. Complete sus horas de servicio comunitario y envíe la documentación requerida a JBR Partners antes de la fecha límite.
4. Si corresponde, envíe el pago de las horas de servicio comunitario incompletas al Centro de Atención al Cliente de la SFMTA antes de la fecha límite:
 - a. En línea en www.sfmta.com/speedingticket o
 - b. En persona en el Centro de Atención al Cliente de la SFMTA en 11 S. Van Ness Ave.
5. Dirija preguntas o inquietudes a la SFMTA CSprogram@sfmta.com o 415-646-2500.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre: _____

Lic/ID: _____ Fec. de Nac.: _____

Dirección: _____

Ciudad/Estado/Código postal: _____

Correo electrónico: _____

INFORMACIÓN DE LA MULTA

de Placa: _____

Estado de la Placa: _____

de la Multa: _____

Telefónico: _____

He leído y comprendido los términos y condiciones del Programa de Servicio Comunitario que se detallan al dorso de este contrato. Las normas y condiciones de SFMTA y JBR (la tercera entidad que administra el programa) se detallan en las páginas 2.

Firma: _____ Fecha: _____

SOLO PARA PERSONAL DE SFMTA: INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN SERVICIO COMUNITARIO

Ticket # Enrolled: _____ Plan Completion Date: _____

\$ Amt Enrolled: _____ # Svc Hrs Required: _____ Clerk Initials: _____

Plan #: _____ Enrollment Fee Paid (Y/N): _____

COMO ENTREGAR ESTA SOLICITUD

Haga una copia de este formulario para sus registros. Envíe esta solicitud por correo junto con su cuota de inscripción de \$30 (solo cheque, no envíe dinero en efectivo).

- Por correo o en persona: SFMTA Customer Service Center
c/o ASE Community Service
11 South Van Ness Ave, San Francisco, CA, 94103.
- En línea: <https://sfmta.tfaforms.net/413>



MULTA POR EXCESO DE VELOCIDAD: PROGRAMA DE SERVICIO COMUNITARIO (SPEEDING TICKET COMMUNITY SERVICE PROGRAM)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE SERVICIO COMUNITARIO DE SFMTA (MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD):

- El participante debe presentar una identificación oficial válida.
- Las citaciones inscritas en este programa no son elegibles para una Revisión Administrativa ni una Audiencia Administrativa.
- Las citaciones asociadas con planes cancelados no podrán reinscribirse en el servicio comunitario posterior. Las cuotas de inscripción no son reembolsables.
- Solo el Propietario Registrado puede inscribirse en el Programa de Servicio Comunitario, a menos que presente una autorización por escrito junto con una fotocopia de su identificación oficial.
- El cincuenta por ciento de las horas de servicio deben completarse con la SFMTA o el Departamento de Obras Públicas de San Francisco. Este trabajo puede incluir trabajo manual en condiciones climáticas adversas. Se puede otorgar una exención de este requisito a cualquier participante con discapacidad o limitaciones físicas.
- Si los participantes no pueden completar sus horas de servicio comunitario en el plazo requerido, el saldo adeudado deberá pagarse directamente a la SFMTA antes de la fecha de vencimiento del contrato.
- No se concederán extensiones ni revisiones de contrato.
- Los servicios prestados sin inscribirse en SFMTA no se contabilizarán y las horas de servicio comunitario no se acreditarán a las citaciones donde ya se haya realizado el pago.
- Los participantes deben completar todos los contratos pendientes antes de inscribirse en un segundo contrato.
- Si eres mayor de 44 años, puedes completar el 100% de las horas con las organizaciones sin fines de lucro aprobadas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE JBR PARTNERS:

- Acepto realizar y completar mis horas de servicio comunitario en San Francisco, en una organización sin fines de lucro aprobada por el Programa de Servicio Comunitario de SFMTA.
- No soy empleado ni estoy afiliado de ninguna manera a la organización de servicio comunitario/organización sin fines de lucro, ni tengo relación alguna con las personas/organizaciones que aprobarán el crédito por servicio comunitario.
- Acepto realizar servicio comunitario en un horario acordado con el supervisor de mi organización y sin exceder las ocho (8) horas diarias.
- No consumiré alcohol ni drogas antes ni durante las horas de servicio.
- Acepto informar a JBR de inmediato y solicitar una reasignación si descubro que no puedo realizar el servicio comunitario seleccionado debido a una condición médica o limitación física.
- Entiendo que, si están disponibles, al menos el cincuenta por ciento de las horas de servicio comunitario deben realizarse con Obras Públicas de San Francisco o la División Potrero de SFMTA, a menos que se haya otorgado una exención por razones de salud. Las horas realizadas en terceros que excedan el cincuenta por ciento requerido no se contabilizarán para el crédito por servicio.
- Un representante de JBR debe aprobar cualquier cambio de lugar/lugares de servicio comunitario. Sin aprobación, no se aceptarán las horas completadas.
- Entiendo que, al no ser empleado del Programa de Servicio Comunitario de la SFMTA ni del centro de servicio comunitario, no tendré cobertura de seguro por ninguna lesión sufrida durante esta asignación. Entiendo que no tengo derecho a reclamar compensación por ningún accidente o lesión al centro de servicio del Programa de Servicio Comunitario de la SFMTA al que estoy asignado, ni a ninguno de sus funcionarios, agentes o empleados. Renuncio a cualquier reclamación contra el Programa de Servicio Comunitario de la SFMTA, JBR Partners, Inc., sus funcionarios y empleados por cualquier lesión, pérdida o daño que pueda resultar de mi participación en el programa.

SFMTA Community Service Program

Administered by JBR Partners, Inc.

Time Sheet

44 Gough St. Suite 207
San Francisco, CA 94103
(415) 655- 9891 or (415) 829-7073
SFMTACSP@JBRPARTNERS.COM

Participant Name: _____

Phone Number: _____

Plan Number: _____

Services performed without enrolling at SFMTA will not be counted. Only volunteer hours performed at a non-profit on the approved list will be accepted. Hours performed after the due date will not be accepted. Please see your SFMTA contract for the required number of community service hours. You are responsible for tracking total hours with signatures from authorized managers only. We are not responsible for lost timesheets. Unless you have a medical waiver, or are over the age of 44, 50% of hours must be done with DPW (Street Cleaning). The other 50% with SFMTA (Non- Profits).
If you are older than 44, you may complete 100% of hours with the Non-Profits.

DPW Or BUS Location:

DATE	TIME IN	TIME OUT	Total Hours	MANAGER Signature	MANAGER Name

NON-PROFIT Name:

DATE	TIME IN	TIME OUT	Total Hours	MANAGER Signature	MANAGER Name

TOTAL HOURS COMPLETED: _____

*Email completed timesheets to SFMTACSP@JBRPARTNERS.COM

**For JBR
Use Only)**

JBR Staff Signature: _____

Date: _____